



CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
Mínima Cuantía TRD. 102.04.06

FECHA DE EMISIÓN: 04/05/2026

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN,
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

HACE CONSTAR:

Qué, **CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC** Identificado con NIT: 900648753-4 R/L: **JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO** Identificada con cedula No 1.121.859.686 de Villavicencio, Meta, ha presentado las siguientes pólizas, expedidas por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, Pólizas No. 400-47-994000113790 – 400-47-994000029058, “Mediante acta de inicio del 06-03-2026 y acta de recibo final del 31-03-2026, actualizamos vigencias. aclaramos vigencia de estabilidad y calidad de la obra: desde 31/03/2026 hasta 31/03/2028”. Anexo 1, que garantizan las coberturas que amparan el Contrato de Obra No.059-2026. Cuyo objeto es: “**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA BANCA EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LA VIA LAS PETACAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**”, las cuales se describen a continuación;

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato). (Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)- Diez por ciento (10%) del valor del contrato	06/03/2026	06/08/2026	\$ 4.900.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Igual al plazo total estimado del contrato + tres (3) años más. (Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)	06/03/2026	06/04/2029	\$ 2.450.000,00
Estabilidad y calidad de las obras	Dos (02) años a partir del acta de recibo final de la obra - Diez por ciento (10%) del valor del contrato	31/03/2026	31/03/2028	\$ 4.900.000,00
Suficiencia del seguro de responsabilidad	Por el término de duración del contrato. (Durante toda la ejecución contractual) - Doscientos (200) SMMLV.	06/03/2026	06/04/2026	\$ 350.181.000,00

Que, según lo establecido en la Circular Conjunta No 001 del 20/08/2021, la Entidad verificó la garantía de Cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la Aseguradora en mención.



CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
Mínima Cuantía TRD. 102.04.06

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000113790	Número de anexo:	1
Agencia:	CABECERA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON		
Tomador / Garantizado:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	martes. 31 de marzo de 2026	viernes. 31 de marzo de 2028	\$4,900,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes. 6 de marzo de 2026	viernes. 6 de abril de 2029	\$2,450,000.00
CUMPLIMIENTO	viernes. 6 de marzo de 2026	jueves. 6 de agosto de 2026	\$4,900,000.00

[Nueva Consulta](#)
[Visualizar PDF](#)

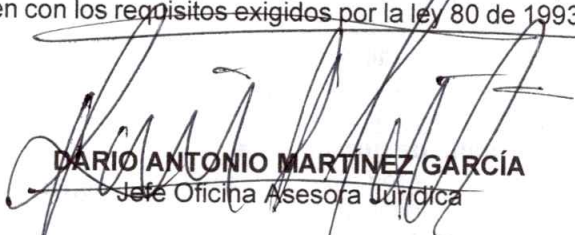
DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000029058	Número de anexo:	1
Agencia:	CABECERA	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC		
Tomador / Garantizado:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles. 25 de marzo de 2026	lunes. 6 de abril de 2026	\$350,181,000.00

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.


DARÍO ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Fiorella Cáceres Perez	Profesional de Apoyo Cps. No 015-2026	
Revisó y Aprobó	Dario Antonio Martínez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	